

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la Comisión de Selección designada por Resolución de 31 de marzo de 2014, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera, de la Junta de Andalucía (A1.1200), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2013.

Mediante Resolución de esta Secretaría General para la Administración Pública de 31 de marzo de 2014 se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera, de la Junta de Andalucía (A1.1200), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2013.

Habiéndose producido la renuncia de don José M.^a Hernández Moya, Secretario Titular de la Comisión de Selección designada al efecto, procede designar una nueva Comisión de Selección que sustituya a la designada en la citada Resolución de 31 de marzo de 2014.

En su virtud, de conformidad con la delegación de competencias conferida por Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus Entidades instrumentales,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la Comisión de Selección designada por Resolución de esta Secretaría General para la Administración Pública de 31 de marzo de 2014.

La nueva composición de la Comisión de Selección es la siguiente:

Presidenta: Doña Rocío Sánchez Mira.
Presidente suplente: Don Ignacio García Revilla.

Secretaria: Doña M.^a Teresa Gómez Ramírez.
Secretaria suplente: Don Carlos L. Almarza Cano.

Vocales:
- Doña Rocío Marcos Ortiz.
- Don Francisco Fontenla Ruiz.
- Don José Manuel Sousa Sánchez.

Vocales suplentes:
- Doña Pilar Altemir Lara.
- Doña Marian González Pavón.
- Don Manuel Sivianes Velázquez.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de octubre de 2014.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.